

- 99+ Mail
- Redactar
- 3069 Recibidos
- Destacados
- Postpuestos
- Importantes
- Enviados
- 11 Borradores
- Categorías
 - Social 38
 - Notificaciones 531
 - Foros 1272
 - Promociones 91
 - Más
- Etiquetas +
 - Prioridad
 - Seguimiento
 - Varios

jaibón

Activo

1 de 13

Observaciones y Propuesta de Estructura Organizativa Junta de Distrito Jaibón, Pueblo Nuevo

Yrma Aquino García <yrma.aquino@map.gob.do> para manuel

11:33 (hace 0 minutos)

Buenos días,

Adjunto el informe/Opinión de la estructura organizativa de la Junta de Distrito Jaibón, Pueblo Nuevo, además el borrador de resolución para la aprobación de la misma.

Nota: Recordarles que para la resolución imprimir **dos (2) juegos en hojas timbradas**, inicializar las páginas, firma y sello de la máxima autoridad. Enviar al MAP en físico para ser refrendada por el Ministro.

Cualquier inquietud, estamos a la orden.

Saludos,



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Yrma Aquino García

ANALISTA II
DIRECCIÓN DE DISEÑO ORGANIZACIONAL

T: 809 682 3298 Ext.2504 MAP.G08.D0

M:



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El MAP no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revisan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En el MAP estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente.